TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS SALA LABORAL

Magistrado: JOSE ALEJANDRO TORRES GARCIA

Proceso: Ordinario

Radicación No. 25307-31-05-001-2016-00147-01 Demandante: MARIA MERCEDES FORERO ROMERO

Demandado. BLANCA CECILIA DIAZ B Y LUZ MERY DIAZ BARRAGAN

Bogotá D.C, diecinueve (19) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 82 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, modificado por el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007 ADMÍTASE EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE contra la sentencia proferida por el Juzgado Laboral del Circuito de Girardot el 17 de septiembre de 2021.

Ejecutoriado el presente auto, vuelvan las diligencias al despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JOSE ALEJANDRO TORRES GARCIA

Magistrado